

ACUERDO No. 175-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Unidad de Compras Públicas. Subdivisión seis punto tres: Incorporación a la PAC. Habilitación del área Social del Centro de Capacitación Integral del CNR. Remodelación del área de Atención al Usuario del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (RPRH) de San Salvador y remodelación de la Gerencia Técnica;** de la sesión ordinaria número treinta y uno, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del treinta de agosto de dos mil veintitrés; punto expuesto por la jefa *ad honorem* de la Unidad de Compras Públicas, Liliana María Valladares de López; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la Planificación Anual de Compras -PAC- del CNR, fue aprobada y modificada mediante acuerdos del Consejo Directivo siguientes: N° 14-CNR/2023, de fecha 18 de enero y N° 125-CNR/2023 (modificaciones acumuladas al 1° trimestre), de fecha 21 de junio ambos del presente año, respectivamente; la cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Compras Públicas (LCP), es la herramienta diseñada para organizar y controlar las compras que cada institución realiza durante un ejercicio fiscal, debiendo actualizarse de forma periódica.
- II. Que en atención al lineamiento 1.01, emitido por la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), ente rector en contratación pública, cuando un cambio material a un plan de compras es necesario o apropiado, debe prepararse la modificación, con la finalidad de obtener la aprobación de la autoridad máxima antes de iniciar acciones para una adquisición nueva o modificada.
- III. Que mediante memorando DE/GT/097/2023 la Gerencia Técnica (GT), solicitó a la UCP gestionar incorporación a la PAC 2023 para llevar a cabo los procesos de compra siguientes:
 - a) **Habilitación del área Social del Centro de Capacitación Integral del CNR**, el cual tiene por objetivo satisfacer necesidades sociales de los empleados del CNR para aumentar la productividad, la motivación y mantener los altos estándares de eficiencia que se han logrados en los últimos 3 años, así como para atender otras necesidades en las que el CNR como institución pública pueda apoyar. La Gerencia Técnica, justifica que con esta intervención se aprovecharían todos los usos que pueden hacerse del inmueble, el cual en la actualidad es utilizado como parqueo y para llevar a cabo encuentros deportivos. Con los trabajos a realizar en dicho centro, además del uso que podrán darle los empleados, también se adecuarán las instalaciones para que puedan ser utilizadas, de ser necesario, para albergar refugiados de desastres naturales o de cualquier otra índole; como centro de acopio de víveres y otros productos de utilidad en casos de emergencia; inclusive, podrá ser utilizado por cualquier otra institución pública para realizar actividades laborales y sociales, de acuerdo a la disponibilidad del CNR.



1

Las actividades a desarrollar comprenden: adecuación del área recreativa del inmueble (jardín y glorietas), desmontaje, demoliciones, acabados, obra eléctrica, instalación de techo, cambio de servicios sanitarios y equipamiento de juegos para niños. El monto estimado para esta compra es de US\$160,000.00;

- b) Remodelación del área de Atención al Usuario del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (RPRH) de San Salvador**, el objetivo de esta obra es mejorar la imagen institucional en el área indicada para crear un ambiente ordenado y moderno, que mejore la experiencia del usuario al realizar sus trámites, debido a que actualmente la distribución de espacios no es óptima, generando una percepción de una oficina estéticamente poco ordenada y obsoleta.

Dentro de las actividades a realizar están: cambio de luminarias LED, creación de brandwall o pared de marca, pintura, viniles y compra de mobiliario. El monto estimado para esta compra es de US\$82,000.00;

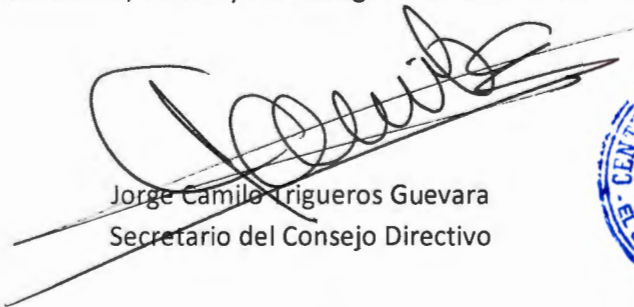
- c) Remodelación de la Gerencia Técnica (GT)**. Con el objetivo de mejorar la productividad de los empleados, el sentido de pertenencia con la institución y la retención de talentos con espacios de trabajo adecuados, ordenados y modernos, concentrando al personal en un lugar independiente, lo cual la GT justifica en la alta demanda de proyectos de infraestructura que deben atender, requiriendo adecuar el espacio asignado a la misma, con la finalidad de satisfacer necesidades actuales y la proyección de aumentar la referida gerencia con la contratación de 4 personas para fortalecer al equipo que la compone; además, de acuerdo a la dinámica de trabajo es necesario tener espacios amplios y abiertos, así como contar con una sala de reuniones adecuada con pantallas y tableros que permitan el seguimiento de proyectos de una manera visual e interactiva. Dentro de los proyectos programados a desarrollarse durante los años 2023 y 2024 están: la remodelación del Registro de Comercio, módulo 2, fase III; señalización del CNR en San Salvador; diseño de portón número 1 del CNR en San Salvador; remodelación del área de atención al usuario del RPRH de San Salvador; mejoramiento de las instalaciones de las oficinas registrales en Zacatecoluca, departamento de la Paz; ampliación, mejoramiento y equipamiento de las oficinas del CNR de San Salvador; remodelación del área donde se encuentran los equipos informáticos de consulta registral en el Centro Nacional de Registros; diseño para la construcción de oficinas del CNR en los departamentos de Cuscatlán, San Vicente, Sonsonate y Chalatenango; habilitación del área social del Centro de Capacitación Integral del CNR y remodelación del área de atención al usuario del RPRH de San Salvador (esta obra comprende: demoliciones, desmontaje, divisiones de tabla roca, pintura, luminarias, instalaciones eléctricas y de datos, así como mobiliario, entre otros). El monto estimado para toda la compra es de US\$40,000.00;

- IV. Que los proyectos serán financiados con el incremento presupuestario que ha recibido la Gerencia Técnica por un valor de US\$500,000.00 en el objeto específico de gasto presupuestario 54303-mantenimientos y reparaciones de bienes inmuebles, de los cuales, se destinarán a dichos proyectos la cantidad de US\$282,000.00, según consta en memorandos UFI-307/2023 y DE-GT-095/2023.

La expositora, con base en la justificación de la unidad solicitante y disposición legal relacionada, en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar a la Unidad de Compras Públicas (UCP), Unidad Financiera Institucional (UFI) y Gerencia Técnica (GT) para incorporar a la PAC 2023 el monto US\$282,000.00, para gestionar la adquisición y contratación de las obras denominadas: a) Habilitación del área social del Centro de Capacitación Integral del CNR, por un monto de US\$160,000.00; b) Remodelación del área de Atención al Usuario del RPRH de San Salvador, por un monto de US\$82,000.00; y c) Remodelación de la Gerencia Técnica, por un monto de US\$40,000.00; 2. Autorizar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriban los documentos correspondientes para la incorporación a la PAC 2023 de los procesos de compra mencionados.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en las disposiciones legales antes citadas y la solicitud de la expositora, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) Autorizar a la Unidad de Compras Públicas (UCP), Unidad Financiera Institucional (UFI) y Gerencia Técnica (GT) para incorporar a la PAC 2023 el monto de US\$282,000.00 para gestionar la adquisición y contratación de las obras denominadas: a) Habilitación del área Social del Centro de Capacitación Integral del CNR, por un monto de US\$160,000.00; b) Remodelación del área de Atención al Usuario del RPRH de San Salvador, por un monto de US\$82,000.00; y c) Remodelación de la Gerencia Técnica, por un monto de US\$40,000.00; **II) Autorizar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriban los documentos correspondientes para la incorporación a la PAC 2023 de los procesos de compra mencionados. **III) Comuníquese**. Expedido en San Salvador, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.


Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

